

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 1 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C6188D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. SERGIO PARRA PERALES (C's)

CONCEJALES:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS (C's):

DÑA. RAQUEL CADENAS PORQUERAS
DÑA. NOEMÍ TABOSO MUÑOZ
DÑA. MARÍA NIEVES PÉREZ COUSO
DÑA. MARÍA DEL MAR BATANERO FERNÁNDEZ
DÑA. GUADALUPE GARCÍA GARCÍA

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA (P.S.O.E.):

D. SERAFÍN FARALDOS MORENO
DÑA. MARÍA ROSA CABEZÓN BAUSÁN
D. VICENTE LÓPEZ-PELÁEZ RONCERO
DÑA. MARÍA LUCÍA CAÑIZARES CAMPILLO
DÑA. PATRICIA CARRASCO RAMÍREZ
D. JULIO CÉSAR OCAÑA NAVARRO
DÑA. ALICIA LÓPEZ POLO
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO
DÑA. EVA CORDERO SERNA

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX (VOX):

D. HÉCTOR MANUEL COTTA POLLO
DÑA. INÉS MARÍA MARTÍN GARCÍA-RODRIGO
D. JOSÉ LUIS PÉREZ DEL ÁLAMO
DÑA. ESTHER LUCÍA TEJADA GONZÁLEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR (P.P.):

D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ
DÑA. JOSEFA NIETO JIMÉNEZ
D. JOSÉ JAVIER CUENCA ALCÁZAR

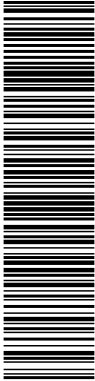
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MASMADRID VALDEMORO (M.M.V.):

D. JAVIER CARRILLO CASTAÑO

CONCEJAL NO ADSCRITO.:

D. FERNANDO JOSÉ MARTÍNEZ ALBOR

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 2 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9AB1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

CONCEJALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. FRANCISCO MIMOSO SALINAS (C's)

CONCEJALES AUSENTES:

Ninguno

VICESECRETARIA MUNICIPAL: DÑA. CRISTINA MORO SANJUÁN
INTERVENTOR: D. JUAN CARLOS MORENO DOMÍNGUEZ

En Valdemoro (Madrid), a dieciséis de junio de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y siete minutos, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Sergio Parra Perales, con la asistencia de la Vicesecretaria Municipal del Ayuntamiento, doña Cristina Moro Sanjuán. Y existiendo *quorum* para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, procediéndose a desarrollar la sesión con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Sr. Alcalde: guardamos un minuto de silencio en esta ocasión por las ultimas víctimas de violencia de género el día 30 de mayor en Almería y Vélez Málaga, el 31 de mayo en Tomelloso (Toledo) y el día 10 de junio en Soria.

Los señores concejales, funcionarios y el resto de asistentes guardan un minuto de silencio en posición de pie.

1º.-Toma de posesión de la concejala electa doña Guadalupe García García.

Existiendo vacante de Concejales por haber cesado **Doña. Marta Blázquez García**, la Junta Electoral Central ha expedido credencial a favor de **Dña. Guadalupe García García**, quien habiendo acreditado convenientemente su personalidad y presentado las declaraciones de compatibilidad y de intereses como ordena la Ley, toma posesión del cargo jurando conforme establece el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, incorporándose a la sesión.

Asimismo, se le entrega a la nueva Concejala la medalla e insignia del Ayuntamiento de Valdemoro.

El Sr. Alcalde: muchas gracias, Guadalupe, y bienvenida al Ayuntamiento de Valdemoro, te deseo todo lo mejor.

La Sra. García, concejala del grupo político municipal de Ciudadanos: gracias, intentaré hacerlo lo mejor posible.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 3 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9AB1B57989CD66C6188D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

2º.-Propuesta sobre modificación de créditos mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos nº. 24/2022 financiado con remanente líquido de tesorería 2021.

La propuesta que se transcribe y que se somete a debate y, en su caso, votación, incluye la rectificación de la errata advertida por la Vicesecretaría antes de dar lectura al extracto de la propuesta, consistiendo dicha rectificación en la modificación de la enumeración de los pronunciamientos contenidos en la propuesta, siendo los mismos primero y segundo y no primero y tercero.

Se da lectura, en extracto, por parte de la Vicesecretaría General a la Propuesta que presenta el Sr. Alcalde, D. Sergio Parra Perales, (con código para la validación (A9N83-ZDNG7-WRC75) dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Emprendimiento, Empleo, Hacienda, Comercio, TIC, Contratación y Sanciones y Especial de Cuentas celebrada el día 10 de junio de 2022:

Vista la Orden de la Alcaldía-Presidencia, de fecha, 02-06-2022, mediante la cual, se acordó, el inicio de este procedimiento, y teniendo en cuenta, la Memoria de Alcaldía, de fecha 03-06-2022, - en la cual, queda justificada la necesidad de realizar el presente gasto, por importe de TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (30.799.878,82€).

Visto el informe de Intervención, de 03-06-2022, sobre la modificación de créditos nº 24/2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos financiado con el Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio presupuestario de 2021.

Esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Comisión Informativa Especial de **ECONOMÍA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, HACIENDA, COMERCIO, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES, Y ESPECIAL DE CUENTAS**, la adopción del siguiente dictamen:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 24/2022, con la modalidad de concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito, financiado mediante Remanente Líquido de Tesorería 2021, en el vigente Presupuesto General de 2022, como sigue a continuación:

1.ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS.
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

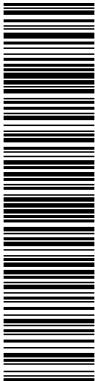


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9AB1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	133	1	5	13.172,19	CON R.L.T. 2021,
01		7900			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	151	0	5	1.597,92	CON R.L.T. 2021,
01		2240			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	171	0	5	154,86	CON R.L.T. 2021,
01		2279		2.561.078,6	EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	171	9	5	3	CON R.L.T. 2021,
01		2210			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	342	2	5	912,07	CON R.L.T. 2021,
01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	433	1	5	29.182,07	CON R.L.T. 2021,
01	153	2271			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	3	1	5	213.465,22	CON R.L.T. 2021,
01	311	2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	1	0	5	206.703,12	CON R.L.T. 2021,
01	920	2279			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	4	9	5	67.139,00	CON R.L.T. 2021,
01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	133	1	5	112.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		9110		11.722.094,	EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	011	0	5	00	CON R.L.T. 2021,
01		2279			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	241	9	5	15.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		2279			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	334	9	5	6.000,00	CON R.L.T. 2021,
01	153	6190		1.000.000,0	EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	2	0	5	0	CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	323	0	5	777.955,89	CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	342	1	5	200.000,00	CON R.L.T. 2021,
01	337	6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	2	0	5	48.400,00	CON R.L.T. 2021,
01		6190			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	171	0	5	160.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		6330			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	333	0	5	10.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	333	0	5	48.500,00	CON R.L.T. 2021,
01		6250			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	433	0	5	32.000,00	CON R.L.T. 2021,
01	912	2260			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	0	6	5	4.000,00	CON R.L.T. 2021,
01	231	6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	4	0	5	66.000,00	CON R.L.T. 2021,
01	431	2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	1	6	5	50.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	133	1	5	13.172,19	CON R.L.T. 2021,
01	151	7900	5	1.597,92	EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9481B57989CD66C6188D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

0		0			CON R.L.T. 2021,
01		2240			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	171	0	5	154,86	CON R.L.T. 2021,
01		2279		2.408.143,5	EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	171	9	5	7	CON R.L.T. 2021,
01		2210			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	342	2	5	912,07	CON R.L.T. 2021,
01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	433	1	5	29.182,07	CON R.L.T. 2021,
01		2271			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	3	1	5	213.465,22	CON R.L.T. 2021,
01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	311	0	5	206.703,12	CON R.L.T. 2021,
01		2279			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	920	9	5	67.139,00	CON R.L.T. 2021,
01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	133	1	5	112.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		9110		11.722.094,00	EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	011	0	5		CON R.L.T. 2021,
01		2279			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	241	9	5	15.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		2279			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	334	9	5	6.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		6190		1.000.000,00	EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	2	0	5		CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	323	0	5	777.955,89	CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	342	1	5	200.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	337	0	5	48.400,00	CON R.L.T. 2021,
01		6190			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	171	0	5	160.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		6330			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	333	0	5	10.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	333	0	5	48.500,00	CON R.L.T. 2021,
01		6250			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	433	0	5	32.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		912			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	0	6	5	4.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		6320			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	231	0	5	66.000,00	CON R.L.T. 2021,
01		2270			EXPTE. 24/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO
0	431	6	5	50.000,00	CON R.L.T. 2021,
Total créditos extraordinarios con cargo R.L.T 2021					17.345.354,97 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

02		224			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	135	00	5	1.896,83	R.L.T. 2021,

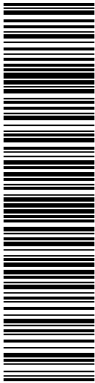


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9481B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

02		227		2.103.934	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	163	00	5	,27	R.L.T. 2021,
02		467			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	326	00	5	12.000,00	R.L.T. 2021,
02		227		1.302.664	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	342	00	5	,59	R.L.T. 2021,
02		216			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	491	00	5	93,94	R.L.T.2021,
02		222			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	491	00	5	7.360,82	R.L.T. 2021,
02		227			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	491	06	5	3.347,74	R.L.T. 2021,
02	153	227		415.113,1	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	2	11	5	0	R.L.T. 2021,
02	162	227		4.095.583	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	1	00	5	,80	R.L.T. 2021,
02	231	227			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	8	06	5	49.899,99	R.L.T. 2021,
02	337	224			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	2	00	5	145,32	R.L.T. 2021,
02	920	220			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	3	00	5	174,72	R.L.T. 2021,
02	920	227		4.006.731	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	5	00	5	,61	R.L.T. 2021,
02	925	222			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	5	01	5	5.892,77	R.L.T. 2021,
02	934	227			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	06	5	7.895,68	R.L.T. 2021,
02	934	227			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	08	5	9.024,35	R.L.T. 2021,
02		227			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	341	06	5	60.000,00	R.L.T. 2021,
02	920	212			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	00	5	60.000,00	R.L.T. 2021,
02	152	202		106.200,0	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	1	00	5	0	R.L.T. 2021,
02	934	352			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	00	5	9.000,00	R.L.T. 2021,
02	441	451		250.000,0	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	1	00	5	0	R.L.T. 2021,
02	241	143			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	01	00	5	43.500,00	R.L.T. 2021,
02	241	160			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	04	00	5	21.500,00	R.L.T. 2021,
02	231	227			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	7	06	5	30.000,00	R.L.T. 2021,
02	231	227		117.201,8	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO Y CON
0	1	06	5	1	R.L.T. 2021,
02	231	480		150.000,0	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	1	00	5	0	R.L.T. 2021,
02	231	227		35.000,00	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9AB1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

0	8	06			R.L.T. 2021,
02		227		300.000,0	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	163	00	5	0	R.L.T. 2021,
02	338	226			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	09	5	6.000,00	R.L.T. 2021,
02		226			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	330	00	5	30.000,00	R.L.T. 2021,
02	920	160			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	00	5	14.700,00	R.L.T. 2021,
02	920	130			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	9	00	5	24.427,64	R.L.T. 2021,
02	337	130			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	3	00	5	19.366,29	R.L.T. 2021,
02	920	160			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	00	5	22.007,36	R.L.T. 2021,
02	934	120		104.461,2	EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	00	5	2	R.L.T. 2021,
02	934	352			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	0	00	5	4.400,00	R.L.T. 2021,
02		226			EXPTE. 24/2022 SUPLEMENTO CRÉDITO CON
0	334	09	5	25.000,00	R.L.T. 2021,
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					13.454.523,85 €.

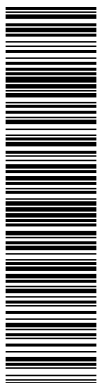
El importe total de la modificación de créditos 24/2022, en las dos modalidades de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, se eleva a **TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (30.799.878,82) €.**

2. FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal altera la cuantía total del mismo, al asignarse importes presupuestarios ante la inexistencia o insuficiencia de recursos públicos en esta anualidad de 2022 para su financiación. No resulta necesario presentar informe evaluando la Estabilidad Presupuestaria con motivo de dicha modificación Presupuestaria, al estar suspendidas las reglas fiscales, por acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 27 de julio, al mantener la suspensión de las reglas fiscales.

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados, el 13 de septiembre de 2021, considerando que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad, que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2022. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, **se mantienen**

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 8 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C6188D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

suspendidos durante el ejercicio 2022, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.

El concepto económico presupuestario que financia esta modificación de crédito es la siguiente:

C.Ope.	Económica	Importe
020	87000	30.799.878,82 €

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del 2021, calculado de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 104 del Real Decreto 500/1990, que a fecha actual asciende a treinta millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y ocho euros con ochenta y dos céntimos de euro (30.799.878,82€) una vez se ha utilizado ya un millón novecientos ochenta y siete cuatrocientos ochenta y nueve euros con sesenta y siete céntimos de euro (1.987.489,67€), se propone el expediente de modificación de créditos 24//2022 I.R.C con arreglo al siguiente detalle:

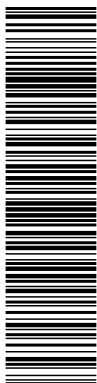
1º) Aplicar con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio Presupuestario 2021, por importe de NUEVE millones quinientas ochenta y nueve mil trescientos ochenta y un euros con setenta y siete céntimos de euro **(9.589.381,77)** para dotar presupuestariamente las facturas (OPAS), que han quedado pendientes de reconocer y que han sido devengadas al 31 de diciembre de 2021 y no están anuladas o prejudicializadas. (Según ANEXOS).

2º) Aplicar con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio Presupuestario 2021 por importe de once millones setecientos veintidós mil con noventa y cuatro céntimos de euro, (11.722.094,00 €), de los cuales, la cantidad de tres millones setecientos mil euros **(3.700.000,00€)** se utilizarán para dotar presupuestariamente la amortización de la deuda financiera del año 2022 y ocho millones veintidós mil con noventa y cuatro euros **(8.022.094,00€)** de amortización extraordinaria, con el objetivo de reducir la deuda financiera, que está incluido en la aplicación presupuestaria 2022/ 011-911.00.

3º) Aplicar con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio Presupuestario 2021 por importe de tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos once euros con cincuenta y dos céntimos de euro **(3.494.211,52 €)**, para dotar el gasto realizados en la prestación de servicio públicos esenciales realizados por FCC Medio Ambiente S.A durante los meses de septiembre a diciembre de 2021. (Según ANEXO).

4º) El importe del saldo restante que asciende a dos millones trescientos setenta y ocho mil setecientos setenta y un mil euros con treinta y tres céntimos (2.378.771,33€),

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 9 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57598CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

para dotar de cobertura presupuestaria el gasto realizado en la prestación de servicio públicos esenciales realizados por FCC Medio Ambiente y otros acreedores vencido y/o a devengar durante el ejercicio de 2022. (Según ANEXO).

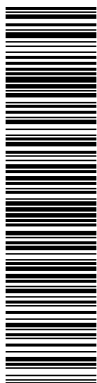
5º) El importe de doscientos cincuenta mil **(250.000,00€)**, para la regularización del cierre del ejercicio 2020 y aportación provisional de la anualidad de 2022, Consorcio Regional de Transporte, al ser insuficiente la cobertura presupuestaria a esta fecha, para atender esta obligación económica exigible en la financiación del servicio público de transporte urbano de Valdemoro.

6º) El importe de tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veinte euros con veinte céntimos de euro **(3.365.420,20€)**, a las siguientes necesidades públicas, según el siguiente desglose:

241.04 - 143.00	Fomento - Cursos	43.500,00 €
241.04 - 160.00	Fomento - Cursos	21.500,00 €
241- 227.99	Fomento - Cursos	15.000,00 €
2317-227.06	Formación Discapacidad	30.000,00 €
2311-227.06	Programa Familia	46.398,66 €
2311-227.06	Asesoramiento Jurídico Menores	26.513,52 €
2311-227.06	Apoyo Menores Riesgo	44.289,63 €
2311-480.00	Ayudas Sociales	150.000,00 €
2318-227.06	Encomienda CEEVAL	35.000,00 €
1532-619.00	Asfaltado	1.000.000,00 €
323-632.00	Colegios	777.955,88 €
342-632.01	instalaciones deportivas	200.000,00 €
163-227.01	limpieza polígonos	300.000,00 €
3372-632.00	Calefacción juventud	48.400,00 €
4311-226.02	Campañas comercio local	50.000,00 €
171-619.00	Mejora zonas infantiles	160.000,00 €
334-226.09	Programa teatro	25.000,00 €
3380-226.09	Coral festejos Sept-22	6.000,00 €
912-226.06	Hijo predilecto	4.000,00 €
334-227.99	lectura Biblioteca	6.000,00 €
330-226.00	SGAE Fiestas 2022	30.000,00 €



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 10 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

333-633.00	Elevador Teatro	10.000,00 €
333-632.00	Calefacción teatro	48.500,00 €
433-625.00	Suministro mobiliario Centro Empresas	32.000,00 €
2314-632.00	Inversión Centro Ocupacional	66.000,00 €
9200-160.00	Seguridad social sentencias a cumplir	14.700,00 €
9209-130.00	Sentencias personal salarios a cumplir	24.427,64 €
3373-130.00	Sentencias personal salarios a cumplir	19.366,29 €
9340-352.00	Intereses de sentencias de personal	4.400,00 €
9340 -12000	Bolsa Interinos	104.461,22 €
9200-16000	Bolsa Interinos	22.007,36 €

El importe total de la modificación de créditos 24/2022, en las dos modalidades de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, se eleva a **TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (30.799.878,82€).**

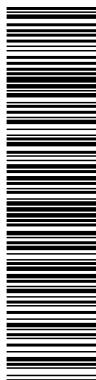
SEGUNDO. Exponer este expediente al público, mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, por el plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, *entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo.*

DELIBERACIÓN

La Sra. Cadenas, portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos: en primer lugar, dar la bienvenida a nuestro grupo municipal y al equipo de gobierno a Guadalupe. En relación con la propuesta que traemos a este Pleno es la asignación del remanente de Tesorería, que se materializa en un expediente de modificación de créditos o de suplemento de créditos, dependiendo de si existe o no partida presupuestaria en el presupuesto municipal. En el pleno de marzo se dio cuenta del decreto de la liquidación, el cual arrojaba un remanente superávit de alrededor de 32.000.000€. En dicha liquidación venía adjunto un informe del Interventor que indicaba que, aunque las reglas del Ministerio estuvieran suspendidas se deberían dotar presupuestariamente unos gastos que son necesarios para el buen funcionamiento de la casa. Ahora desglosaré la propuesta para que se entienda mejor dónde van a ir destinados esos 32 millones de euros.

En primer lugar, se dotarían 9,5 millones para operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, facturas que no se pueden tramitar por falta de crédito presupuestario. Se dotaría 3,7 millones para el pago de la anualidad de la deuda que vence este año y se realizaría una amortización extraordinaria de alrededor de 8 millones de euros de la deuda financiera. También se aplicarían 3,4 millones a la prestación de los servicios esenciales que se han prestado en el año 2021 y 2,3 millones a lo mismo en el 2022.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 11 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

También se dotaría con 250.000€ la partida del Consorcio de Transportes de la anualidad 2020. Respecto a este concepto, ya expliqué en comisión que nos habían duplicado la tasa y por tanto, entre la subvención que nos dio el Gobierno y lo que tenemos en el presupuesto, faltaría por dotar de crédito 250.000€. También se dotarían 150.000€ para las ayudas a servicios sociales, y se destinaría 1.000.000€ para un proyecto de asfaltado; alrededor de 750.000€ para inversiones en colegios; en calefacciones del Teatro y de la Casa de la Juventud, alrededor de 100.000€; para las campañas del comercio local se dotaría 50.000€; para mejoras de zonas infantiles 160.000€; para el elevador del Teatro - muy necesario para las personas con diversidad - 10.000€; una mejora y modernización del Centro de Empresas con 32.000€; y la inversión - también muy necesaria - para el Centro Ocupacional, que se dotaría de 66.000€. Este es un resumen, aunque hay otras partidas, y en la exposición durante quince días se puede analizar en detalle en la propuesta.

El Sr. Martínez, concejal no adscrito: para mí esto es el “día de la marmota”, volvemos otra vez a lo mismo y estamos aquí para cosas como estas. Sé que mi llegada aquí fue un poco convulsa y molesta para muchos, pero días como hoy son para esto, demostrar que el municipio necesita asfaltado, limpieza, reforma en el Centro Ocupacional, todo en general. Por tanto, lo único que pido al equipo de gobierno es que para el 31 de diciembre estén los contratos firmados, que cumpla, y tendrán mi apoyo si cumple con todo esto.

El Sr. Carrillo, portavoz del grupo político municipal de MMV: desde MMV, en todo este proceso hemos echado en falta una verdadera transparencia, por lo que me gustaría aprovechar la intervención para hacer ese pequeño ejercicio que creemos necesario de cara al vecino. El pasado 22 de abril el Alcalde nos remitió a todos los grupos políticos una carta para alcanzar un acuerdo de mínimos para, decía, desbloquear la ciudad. Nos hablaba de llegar a acuerdos sobre presupuestos, ordenanzas fiscales, remanente u otros temas como estabilización de los empleados públicos. El 18 de mayo, casi un mes después, se nos convoca a una reunión en la que vemos con sorpresa y a pesar de haber hecho pública la carta por parte del equipo de gobierno, que algunos de los temas propuestos ya estaban cerrados y de otros ya no se quería hablar, remitiéndonos solamente a un posible acuerdo sobre el remanente. Señores y señoras del gobierno, esta actitud no es una actitud de un gobierno serio, pero a pesar de ello, en nuestro grupo municipal, con una posición de utilidad y pensando en los vecinos, iniciamos un proceso de escucha y análisis de la propuesta que se nos ponía sobre la mesa. Pero nos llevamos nueva sorpresa cuando el 3 de junio solicitamos una nueva reunión para seguir avanzando en la negociación y se nos dice que ya no va a haber más reuniones porque Vox no va a aprobar la propuesta del remanente. Estamos, pues, ante un proceso que hay que calificar de poco serio, irregular desde su concepción, vacío de contenido y con el solo objetivo de buscar un efecto mediático, es decir, un falso proceso de negociación por parte del gobierno de Ciudadanos, a quien ha quedado demostrado que quien le marca la agenda es la ultraderecha. Siguiendo con el proceso de transparencia, también hay que explicar a los vecinos/as qué significa que en 2021 haya habido un remanente de 32.000.000€. Son 32.000.000€ que no se han gastado debido, en primer lugar, a la incapacidad del actual gobierno de presentar a este pleno una propuesta de presupuestos en sus tres años largos de mandato, y en segundo lugar, a la cantidad tan abultada de 32.000.000€, que nos habla de una falta total de gestión - es dinero que no se ha gastado para que continúe la falta y la deficiencia de los servicios públicos municipales -, así como de una total insuficiencia de tramitaciones de contratos para dar respuesta a las necesidades que tiene nuestro municipio. El gobierno no lo ha gastado y ahora se nos pide a este pleno que lo hagamos nosotros, pues bien, hagámoslo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 12 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C6188D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



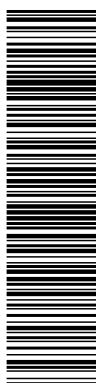
Ayuntamiento de Valdemoro

Desde MMV creemos firmemente que el remanente debe revertirse en Valdemoro y no debe perderse. Como fuerza que reivindica la política útil, apostamos porque pueda liberarse este dinero para paliar tantas necesidades que mantienen los clubs deportivos, las asociaciones locales, nuestros colectivos más vulnerables y, en definitiva, los vecinos/as de Valdemoro. Estamos ante un periodo excepcional, un periodo que no hemos tenido en otros años, un periodo en el que el Gobierno central ha suspendido las reglas fiscales hasta 2023. Hay que aprovechar que ello nos permite afrontar estas inversiones imprescindibles y aprovechar la ocasión. El gobierno de Ciudadanos ya ha dejado pasar muchas oportunidades para recuperar nuestro municipio, por ejemplo, por su falta de gestión se han perdido tres años de carencia que la renegociación de la deuda nos permitió en 2018, una refinanciación que desde la concejalía de Hacienda me tocó poner en marcha y que nos permitía tres años sin pagar intereses con el objetivo de poder afrontar tres años de inversiones para recuperar nuestros servicios públicos, nuestras instalaciones deportivas, el asfaltado de nuestras calles, el mantenimiento de nuestros colegios o la limpieza de nuestra ciudad. El actual gobierno no lo ha gestionado y hemos perdido esa oportunidad. Tenemos un gobierno que hace gala de una visión cortoplacista, que es incapaz de una visión global, que funciona de forma mecánica, sin objetivos, más allá de la propia supervivencia, sin ninguna planificación, etc. Un gobierno que también nos ha hecho perder los fondos europeos que se han puesto a disposición de los municipios, somos el único municipio de más de 50.000 habitantes que no ha obtenido fondos europeos.

Desde MMV creemos que Valdemoro merece mucho más que el gobierno actual, pero no estamos en la política de la confrontación ni del bloqueo, estamos y reivindicamos la política útil para los vecinos/as, en la necesidad de dar soluciones y por ello vamos a apoyar esta propuesta. La vamos a apoyar a pesar de todo y a pesar de que vemos muchos escollos para que finalmente se ejecuten estos proyectos de inversiones, estamos sin presupuestos, con los plazos de contratación muy justos hasta diciembre, a falta de mejorar nuestro periodo medio de pago, que es un requisito imprescindible por Ley, y a día de hoy no lo cumplimos, con la necesidad de liquidar más de 20.000.000€ en operaciones pendientes de otros ejercicios y en facturas por servicios prestados sin contrato. Además, con un equipo de gobierno sin experiencia, hoy mismo acaba de tomar posesión una nueva concejala. Le vamos a dar la confianza, señores del gobierno, a pesar de que ya nos han defraudado muchas veces, como cuándo se la dimos para que proporcionaran ayudas a los comercios de Valdemoro, y a día de hoy ni han recibido un euro ni se espera. Pero eso sí, de aprobarse, vamos a estar vigilantes para que ejecuten las obras y vamos a ser inflexibles en su reclamación. Gracias.

El Sr. Conde, portavoz del grupo político municipal del PP: Guadalupe, bienvenida, y te deseamos desde el PP todos los éxitos que si son tuyos serán de todos los valdemoreños. Mucha suerte y ánimo. Coincido en algunas de las cuestiones planteadas por el portavoz de MMV. Efectivamente, la falta de presupuestos hace que tengamos que hacer a veces malabares a la hora de aprobar determinadas cosas. Podríamos echarles en cara más cosas como equipo de gobierno, que lo hacemos habitualmente, y saben que no coincidimos porque hay cosas que creemos que no deberían hacerse como se están haciendo, pero entendemos que ahora mismo no es el debate. El debate es el que tenemos, y ya tuvimos en su momento otra ocasión de aplicar el remanente de Tesorería - los ahorros del ayuntamiento, para que lo entiendan los vecinos - en una serie de partidas que, gracias a la laxitud en la aplicación de las normas presupuestarias, porque así lo dice el Gobierno de la nación, podían haberse aplicado en otras cuestiones. Salimos francamente decepcionados en la anterior ocasión por no poder hacerse algunas de las cosas que, aunque no era nuestra propuesta, entendíamos que se recogían, y no pudo llevarse a cabo. Tenemos el segundo tiempo para intentar que esto suceda. Igualmente, no es nuestra propuesta - habríamos optado

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 13 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

por otras cuestiones - pero sí hay cuestiones que entendemos que merece la pena trabajar para que se lleven adelante. Somos un tanto escépticos en cuanto a los plazos, tenemos poco tiempo para que esto se ejecute, pero damos el voto de confianza en ese sentido para que se haga lo máximo posible si no todo. Aparte de lo explicitado por la concejala del equipo de gobierno sobre esos asuntos, coincidimos con Intervención en que las OPAS - las facturas en el cajón, por decirlo de alguna manera - se tienen que aplicar y se tienen que pagar, la deuda anual se tiene que pagar. Y también entendemos que se hagan aportaciones extraordinarias como la que se ha hecho de 8.000.000€ para ir quitando el mayor volumen posible de deuda. Tenemos un volumen de deuda importante, no es de los más destacados de la Comunidad de Madrid, pero tenemos que seguir trabajando para que se reduzca lo máximo posible. Por supuesto, los trabajos de Fomento de 2021 y de 2022 deben de pagarse. Igualmente, las partidas que por cuantía sean un poco menores no dejan de tener cierta importancia, así, entendemos que se han recogido algunas por las que hemos peleado, como la del Centro Ocupacional, los parques infantiles o las instalaciones deportivas y los colegios públicos. Todos nos hemos reunido con los directores de los centros escolares y las AMPAS y sabemos las necesidades que tienen. También sabemos la maraña jurídica que hay entre mantenimiento, conservación - la parte que lleva Gesvival -, pero creemos que con los informes que obran en el expediente queda suficientemente aclarado por nuestra parte. Por lo tanto, hay cuestiones que habríamos incluido, de hecho, no hay más que ver la posición de nuestro grupo en el debate al respecto que tuvimos el pasado año con el uso del remanente y otras cuestiones más que seguro habría sido nuestra voluntad incluir. Pero son cuestiones que son importantes y que entendemos que deben llevarse a cabo, lo creemos así. Nuestro compromiso es con Valdemoro, creemos que las partidas descritas son necesarias, ahora aprobamos una modificación de crédito y hay posibilidad de trabajar en las diferentes cuestiones que vienen aquí, lo cual no quiere decir que se vayan a realizar. Que ningún vecino se lleve a engaño pensando que si aprobamos ahora esto, todo este dinero se va a invertir en estas cosas y se van a mejorar de una forma directa, porque ahora viene un proceso de trabajo en el que también estamos dispuestos a ayudar pero que se escapa de las competencias de mi grupo, queda en sus manos el hecho de que se puedan desarrollar todas estas partidas que ha comentado la concejala. Esperemos que sea una oportunidad y que sirva para que mejore algo la situación tan lamentable que tiene ahora mismo nuestra ciudad, y, en ese sentido, volvemos a mostrar nuestra colaboración tanto para esta como cualquier otra cuestión que entendamos beneficia a los valdemoreños.

La Sra. Martín, portavoz del grupo político municipal de VOX: como ya hemos manifestado desde este grupo en numerosas ocasiones, no nos gusta la gestión del gobierno de Ciudadanos, no nos ha parecido en estos tras años ni transparente ni eficaz, y tampoco pensamos que piense mucho en los vecinos. Quiero aprovechar para recalcar esto porque la izquierda está empeñada en confundir a los vecinos. Vox no está en el gobierno, está haciendo oposición responsable y es por este motivo que vemos en la propuesta que trae este gobierno que hay partidas presupuestarias que son buenas para Valdemoro y, en consecuencia, para sus vecinos. Hemos luchado por una serie de puntos, como también ha comentado el portavoz anterior. Estamos muy empeñados en amortizar deuda, y en esta propuesta viene una cuantía bastante interesante de cara a eso, de 8 millones y pico, que nos aseguran el seguir no entrando en déficit de cara a años posteriores. También el asfaltado, los colegios, las instalaciones deportivas, la limpieza de polígonos, el elevador del Teatro, la inversión en el Centro Ocupacional, etc., recoge parte de las cosas por las que este grupo municipal lleva luchando todo este tiempo. Echamos de menos, por supuesto, unos presupuestos actualizados que pudieran incluir una partida, la tan necesaria partida para la Policía Local, que esperamos que pueda hacerse realidad no tardando mucho. Vemos un problema con los plazos,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 14 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C6188D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

igualmente, no sabemos si esto se va a poder culminar antes del 31 de diciembre, pero confiamos en que pueda ser así. Del resto de la lista habríamos tenido otras prioridades, pero recoge parte de las que Vox lleva defendiendo todo este tiempo. Por último, no quiero dejar de responder a las afirmaciones del portavoz de MMV: Nosotros no marcamos la agenda de nadie, pero sí le voy a decir a la ultraizquierda que tenemos cuatro veces más representación que usted, Sr. Carrillo, parece que le moleste la democracia, porque esos cuatro concejales son el resultado de que nos votaron cuatro veces más vecinos que a usted. Entiendo que pueda sentirse molesto por eso, pero el juego democrático consiste en eso.

El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: Guadalupe, bienvenida al Pleno, siempre es un honor ser concejal - cada uno del grupo político al que representa -, bienvenida a la Corporación, en nombre del grupo municipal socialista. El fondo del asunto pudiera parecer que son todo bondades, pero no lo son. Al final, lo que hoy se trae a aprobación es la posibilidad de utilizar el remanente positivo de Tesorería – y lo voy a decir muy claro y muy alto - gracias al gobierno de Pedro Sánchez. Las cosas son como son. Anteriormente, para los incultos y analfabetos que se ríen, anteriormente... *(es interrumpido por la Presidencia)*.

El Sr. Alcalde: por favor, no faltemos al respeto tampoco a ningún miembro del Pleno.

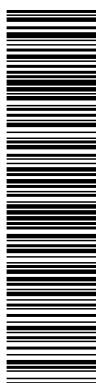
El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: he dicho “los que se ríen”, yo no he dicho ningún nombre y cada uno que se dé por aludido.

El Sr. Alcalde: sí, pero está insultando y faltando al respeto a miembros del Pleno. Por favor, le llamo al orden, por favor, con educación y con respeto sí, si no, no seguirá interviniendo.

El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: voy a repetirlo para ver si produce más gracia: Gracias al gobierno de Pedro Sánchez. Porque para las reglas fiscales anteriores estaba la Ley Montoro, por lo cual no se podía destinar ningún remanente, debía destinarse todo a deuda. Eso estuvo vigente hasta el año 2020. En la tramitación en el Congreso de los Diputados, que a lo mejor es lo que no se quiere que sepan los vecinos, Vox votó en contra de la utilización de este remanente, y PP y Ciudadanos se abstuvieron. Ahora decimos todas las bondades de este mecanismo, pero las respectivas formaciones no apoyaron la tramitación de este instrumento, y eso es así. Está en el diario de sesiones del 13 de septiembre de 2021.

¿Qué es lo que se trae? Se trae mayormente deuda de la época de los gobiernos del PP, porque la deuda financiera no es una seta que ha aparecido de repente, de hecho, lo ha dicho el Sr. Carrillo, nos tocó afrontar gran parte de esa deuda en 2018 y en 2019, gran parte, porque no fue una herencia con bondades. ¿Qué se trae además? Deuda del actual equipo de gobierno, mucha, en diferentes cuestiones que incluso algunas podían ser asumibles como son OPAS, que son operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, pero en este caso porque Ciudadanos, ni en 2015, ni en 2016, ni en 2017, ni en 2019, ni en 2020 ni en 2021 ha traído un proyecto de presupuesto pese a haber estado en plazo para poder haberlo traído, nunca. Por eso tenemos el presupuesto de 2014, y se puede entender que haya operaciones que tengan pendiente la adjudicación del crédito, pero también hay una parte importante de la que voy a informar al Pleno porque igual no lo conoce. Hay una parte de operaciones pendientes de las que se ha tenido que dar por parte de los Habilitados Nacionales una alerta al Ministerio, registrada en este caso el 30 de mayo, indicando que no se cumple con determinadas obligaciones pendientes de pago por no llevar las facturas a revisión de oficio. Y los Habilitados, en un

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 15 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

informe del Interventor y de la Tesorera han tenido que alertar al Ministerio. Y es parte también de la generación del crédito, que no del pago, de las facturas que se traen aquí, que son las famosas facturas de FCC, Gesvival, etc. Por tanto, hay déficit de gestión de este equipo de gobierno, y esto es lo que se somete hoy a aprobación. Es verdad que también gracias al gobierno de Pedro Sánchez se pueden utilizar los ahorros, en este caso los del Ayuntamiento, en cuestiones necesarias, urgentes y en otras cuestiones que generan dudas y de las que el grupo socialista estará pendiente y en disposición de que sean atendidas, refiriéndome, por ejemplo, a las sentencias, que penden generalmente de actos administrativos, de los cuales son ustedes sus responsables. Hay cuestiones que pueden resultar bondades, como es el caso del elevador del Teatro, el arreglo del Centro Ocupacional, asfaltar, cuestiones que ideológicamente no se discuten. Como representantes legítimos de la ciudadanía - los que sacamos, en este caso, el doble de votos que Vox, y el resto de representantes -, sabemos que el sentir de la ciudadanía en general es que están hartos de tanta dejadez, dejadez de un gobierno al que - ayer se cumplieron tres años - pusieron PP y Vox. Cada uno que saque sus conclusiones. Pero todo el mundo está harto, lo cual es lógico, pues la ciudadanía quiere ver que los recursos que aporta al Ayuntamiento tengan algún tipo de solución, y esas son las partes de las bondades de este acuerdo que, insisto, se puede adoptar gracias a la tramitación que hizo el Gobierno de España en el Congreso de los Diputados.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Y en este caso me dirijo a Ciudadanos: Sr. Parra, usted nos mandó una carta, estupefactos estamos de que no nos haya llamado, y en ningún momento en la carta vislumbramos que tuviéramos la obligación de contestarle. Estuvimos predispuestos a su llamada, no nos ha llamado, y tampoco había obligación de contestar a esa carta por escrito, podíamos contestar verbalmente. La estrategia es clara, es de primero de fascismo: Victimizarme para luego decir que el enemigo es el de enfrente, que es lo que llevan sistemáticamente haciendo - y en eso coincidimos con PP y VOX, pues lo hemos manifestado.

Que no recibiéramos una llamada es una elección suya, en la carta nos dice todos sus deseos de cosas, unas de su competencia, otras no, otras que ya tenían negociadas, otras en las que no quería colaboración, etc. No ha tenido a bien llamarnos para hablar del remanente, pues no pasa nada. Y entiendo que lo ha traído al pleno porque tiene los votos suficientes, seguro. Y si lo trae al pleno sin los votos suficientes es porque se confirmaría la estrategia que tienen ustedes marcada. Y los nueve concejales del grupo socialista hemos discutido el cómo hemos llegado hasta aquí, y yo le decía que el partido socialista tiene casi 150 años de historia - no voy a explicar cómo escribe la historia Ciudadanos -, y siempre hemos antepuesto - a veces nos hemos equivocado - el interés general al interés de nuestro partido, siempre. Y en este caso concreto, créanme, por mucho que usted siga la estrategia de que el problema es Serafín Faraldos, este es el sentir de nueve concejales, pues nosotros hablamos, discutimos, y cada uno - con su acta de concejal - tiene una opinión. Créame que tenemos más de cien motivos para no apoyar ninguna propuesta que traigan ustedes. Ustedes fueron los que votaron en 2018 en contra de un presupuesto, bueno o malo - y quizá el karma se lo está devolviendo, pues no tendrían alguno de los problemas que hoy tienen - ustedes, que sufrieron una moción de censura probablemente por soberbia, y que siguen instalados en esa soberbia.

Cuando estalló la pandemia, subí con dos concejales de mi grupo, les dijimos que si necesitaban los votos del PSOE para una modificación presupuestaria los tenían, pero que no facturasen a través de Gesvival. La respuesta fue que "haremos lo que veamos oportuno". A usted le extraña que ahora el PSOE no le conteste, pues si llevamos más de 50 escritos y no nos ha contestado usted a ninguno, cómo tendríamos que estar nosotros. Están registrados, tengo el listado con el orden de registro de todos los escritos a los que jamás se ha dignado decir "gracias, recibido", jamás. Y lo entiendo, ¿eh?, tenía a sus socios y no se ha dignado nunca a contestarnos. Y ahora se cree en el derecho o

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 16 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9AB1B57989CD66C61983D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

tiene la arrogancia de decir que el PSOE le tenía que contestar a un escrito al que, si nos hubiera hecho constar que requería contestación, igual habríamos contestado. Esperábamos que nos llamara y no nos ha llamado, y si usted no trabaja en el acuerdo, entonces es que no lo busca. Desconozco lo que se haya podido negociar con PP y Vox, pero en el caso del PSOE, manifiesto que no se ha negociado nada. Y esta es la situación de lo que hoy traemos a este Pleno, y le puedo asegurar que este grupo tiene derecho, cuanto menos, a ser respetado. Por ejemplo, Patricia trabajó en unas bases para unas ayudas que luego no se dieron, y si te he visto no me acuerdo. Y su gobierno, o parte de su gobierno, son los que asumen la posición victimista en esto.

Los miembros de este grupo - que además ganó las elecciones con el lema de campaña de Queremos Valdemoro - lógicamente queremos que Lucía pueda subir en su silla de ruedas al Teatro, o que los chicos del Centro Ocupacional no vivan con las termitas, o que transitemos por determinadas calles sin que nos reviente una rueda del coche.

En referencia a una cuestión de educación, vamos a dejar claro que el expediente no está motivado, pues hay un informe de un arquitecto no funcionario que se mete en el procedimiento, y a nuestro modesto entender el arquitecto técnico lo que puede decir es qué obras - que desconocemos, pues no constan en el expediente - y su cuantía, para poder valorar si son competencia del Ayuntamiento o de la Comunidad de Madrid. Le avisamos de que esa parte del expediente se les cae, porque de procedimiento jurídico no ha de informar el arquitecto sino quien corresponda. Hay observaciones por parte de la Intervención, ahora se está generando el crédito, y ya les avisamos de que eso no lo van a sacar porque - además - no se puede fraccionar el objeto encomendado en este caso a Gesvival, pues no se puede, por mucho que lo pintemos como obra de gran envergadura. Ustedes tienen una unidad de servicio encomendada. Creo que se están equivocando y se lo estamos avisando, están equivocándose en la tramitación y esto les dará quebraderos de cabeza. Estamos acostumbrados ya a que tiren hacia adelante de la manera que sea, y después los responsables y los culpables serán cualesquiera. El otro día, en la comisión, nos enteramos de que también se incluía la parte de alarmas, veremos cómo lo tramitan, y lo estamos avisando. Pero las obras de gran envergadura ya no son alarmas, eso es un servicio. Luego dirán que la culpa es del de enfrente, siempre.

Sr. Interventor, ya manifestamos que esa parte del expediente se cae, por falta de motivación, porque con una hojita de un arquitecto diciendo lo que él jurídicamente entiende, vemos que se cae. Esa es nuestra opinión, a lo mejor ustedes creen que no, el tiempo lo dirá. Dicho esto, el grupo socialista votará en consecuencia con la exposición que hemos realizado.

La Sra. Cadenas, portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos: que quede claro que lo que se está votando es una modificación presupuestaria o suplemento de crédito, no estamos votando otra cosa más.

El Sr. Alcalde: el Sr. Faraldos ha tenido a bien nombrarme en diferentes ocasiones y voy a contestarle a varias cosas solamente, no voy a contestarle a todo porque, como dice la concejala, no queremos desviar la atención de los vecinos que nos puedan estar viendo y lo que traemos hoy es una propuesta sobre modificación de créditos mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con el remanente de Tesorería.

Para empezar, le digo, Sr. Faraldos, y le reitero, que porque usted repita una mentira no se va a convertir en verdad. No tengo socios de gobierno, puede seguir diciéndolo y repitiéndolo y entenderé que se crea sus propias mentiras, allá cada cual. Por otro lado, indico que si bien no es la primera vez que ocurre algo así en este Ayuntamiento, en esta ocasión se va a abrir una investigación interna para que se explique por qué el Sr.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 17 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C6188D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



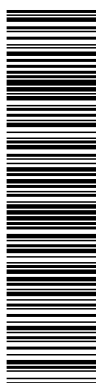
Ayuntamiento de Valdemoro

Serafín Faraldos tiene acceso a informes que van a mi atención o van a la atención de organismos externos. Eso se va a hacer porque no es la primera vez que el Sr. Faraldos hace referencia a ello y con este se va a hacer, pero de la manera oficial, no se va a perseguir ni a vigilar a nadie, ni a contratar o no contratar a dedo a detectives ni nada de eso. Se va a hacer así. Serán usted y su grupo Sr. Faraldos, sus nueve concejales, los que no entienden los escritos que se hacen por parte del equipo de gobierno. ¿En qué momento he dicho yo y dónde me ha escuchado usted decir a mí que el grupo socialista no me ha contestado a la carta? En ningún momento, en ningún caso, ni les he mencionado, simplemente le digo que debe ser que el resto de concejales y grupos de esta Corporación municipal sí entendían que debían contestar a un ofrecimiento que se les hacía, y así lo hicieron todos, comenzando por el concejal no adscrito, MMV, PP y Vox. Que usted no lo entienda así, es su problema.

Habla usted del interés general - y se le llena la boca - de Valdemoro porque se acercan las elecciones. Y habla de los 150 años del partido Socialista. Si del Partido socialista en estos 150 años se puede hablar mucho, si quiere empezamos a hablar de Andalucía, podemos hablar muchísimo, no voy a repetir las palabras de la Sra. Tejada en el último pleno, pero se puede hablar mucho. Pero en este caso, usted en este pleno habla de que el interés general está por encima del interés partidista. ¿Usted? Usted solo conoce el interés personal de Serafín Faraldos, ni uno más, y ha votado en contra de remanentes de Tesorería y de otras muchísimas cosas buenas para este pueblo porque no le favorecían a usted a título personal. Y puede hablar de su partido, de las siglas y de lo que quiera, que no engañan a nadie. Hablaban también de la pandemia, pero ni estuvieron ni se les esperó, Sr. Faraldos, y le digo más, y esto lo he repetido y – por favor, guarde silencio, he dicho que guarde silencio, por favor, le llamo al orden, guarde silencio, que no está en su turno de intervención – le vuelvo a decir que salíamos de las juntas de portavoces, quedábamos en algo en las juntas de portavoces y – lo reitero y no me escondo en decirlo - bajaba usted corriendo al Registro a registrar lo que se había hablado en esa junta de portavoces. Y eso lo he dicho en uno y lo diré en cincuenta plenos, ya está bien, qué es esto de que usted piensa en Valdemoro por encima de todo. Usted piensa en usted mismo y nada más. Dígalo, está detrás de que la partida de setecientos y pico mil euros - si se llegase a aprobar el remanente de Tesorería que va destinado a los colegios públicos - no se pueda llevar a cabo, porque no quiere echar un céntimo en los colegios públicos de Valdemoro, y no lo quiere hacer porque usted sigue enfascado en que cuanto peor me vaya a mí, mejor le va a usted. Y una vez más, usted solo piensa en su interés personal y no en el interés de Valdemoro y de los vecinos de Valdemoro.

El Sr. Martínez, concejal no adscrito: cuando ha mencionado el portavoz socialista el tema de la gestión del gobierno de Sánchez, yo sí me río, me río de la gestión de este presidente de gobierno, me río de su gestión por no echarme a llorar, a la vista está cómo está este país. La gestión que hagan ustedes en el grupo socialista en Valdemoro ya es otra cosa, porque yo les he apoyado en cosas. Pero no mezcle churras con merinas, en esa votación que dice del Gobierno, incluso sus socios de Bildu no apoyaron la modificación de ese decreto, además de otros como los partidos independentistas y demás. Por tanto, le pido, Sr. Faraldos, que retire esas palabras que ha dicho, porque yo sí me he reído cuando ha dicho lo de Pedro Sánchez; que retire esos insultos que ha dicho, yo sí se lo solicito, porque creo que en el pleno nunca le he faltado a usted al respeto. Le pido que se ciña a esto, tanto que se le llena la boca - como le acaba de decir el Sr. Alcalde -, mire usted por el municipio. Pero no mezcle al gobierno de Pedro Sánchez con esto, al menos por respeto al resto de personas que a lo mejor viven en este municipio y no están empadronadas pero también están molestas con la gestión de este gobierno, igual que otros partidos políticos. Les pido por favor que se ciñan a lo que hemos venido, pero no mezclen otras cosas. Igual le diría al PP si

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 18 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A9AB1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

estuviese gobernando. No mezclen para crear tensión y para generar problemas en esta sala.

**El concejal D. Vicente López-Peláez Roncero abandona la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.*

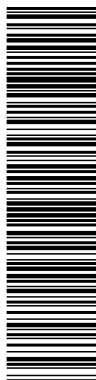
El Sr. Carrillo, portavoz del grupo político municipal de MMV: solamente para hacer un ajuste a las palabras de la portavoz de Vox y decirle que para nada nos puede molestar una mayor o menor representación. Yo represento a mi grupo, pero también a la primera fuerza de la oposición de la Comunidad de Madrid, primera fuerza de la izquierda de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, la representación no nos preocupa y más cuando en un año hay elecciones y para quienes confiamos en la inteligencia de los vecinos este es el tema que menos nos puede preocupar. Pero sí nos preocupa que ustedes en un momento dado puedan modificar o mandar en la agenda del gobierno, porque como dije en otro pleno, usted es la madre de este gobierno y, como madre, concibió este gobierno. Y por ello tiene una responsabilidad sobre la situación del municipio y sobre lo que hace este gobierno, y esa no la pueden eludir, la tienen frente a los vecinos, igual que el PP es el papá de este gobierno. Ustedes son los padres de este gobierno y responsables de lo que haga o deje de hacer y, por desgracia, más de lo que deja de hacer.

El Sr. Conde, portavoz del grupo político municipal del PP: nos salimos mucho del debate, pero al final intervengo porque se lanza un mensaje y la gente que nos está viendo puede pensar otra cosa. Tengo que aclarar lo mismo que aclaramos siempre, cada vez que la izquierda – o el PSOE o MMV - dicen que nosotros somos este gobierno. Nosotros apoyamos una investidura sin ningún tipo de condición, a pesar de lo que digan algunos por ahí, para echar al Partido Socialista del gobierno, principalmente. Entiendo que estén dolidos por ello, pero no llegamos a ningún acuerdo con Ciudadanos, ni apoyamos a Ciudadanos, ni estamos en su gobierno, ni nos corresponsabilizamos de las cosas malas que entendemos se están haciendo en el gobierno. Que ustedes lo quieren mezclar todo un poco para presentarse como única alternativa y que no haya otras opciones, me parece muy bien como estrategia política. Le miro a usted, Sr. Faraldos, porque le tengo enfrente, pero me dirigía más al Sr. Carrillo en este caso, que me ha dicho que soy el padre de no sé quién: Soy el padre orgulloso de mis dos hijos.

La Sra. Martín, portavoz del grupo político municipal de VOX: iba a decir lo mismo, madre soy de tres hijos, muy orgullosa, punto, no tengo más hijos. Y como ya he repetido hasta la saciedad, y lo he dicho en otros plenos, están empeñados en entrar en época electoral y en periodo de vender su libro. No somos el gobierno y, repito, no marcamos la agenda de nadie. El gobierno gobierna, o lo intenta, y nosotros estamos en la oposición.

El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: Sr. Parra, usted es libre de decir que no tiene socios, y los demás - en esa misma libertad - de entender que cuando en un pleno alguien le da la confianza a una persona para formar gobierno, le está dando esa confianza. Cada uno que entienda lo que quiera, acepciones e interpretaciones puede haber variopintas, yo entiendo que el Sr. Parra diga que no los tiene y entienda que nosotros podamos entender que sí.
El punto que traemos aquí se debe a que el gobierno socialista de Pedro Sánchez ha suspendido las reglas fiscales. Anteriormente, con la Ley Montoro no se podía, eso es un hecho objetivo, habrá gente a la que le guste y a la que no. No soy yo precisamente una persona que vaya a defender a Pedro Sánchez, en este caso, o al Gobierno central, pues también comenten errores, lógicamente, y no soy sospechoso de esa defensa, pero lo

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 19 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

que es, es, y no nos vamos a cansar de reivindicarlo porque, casualmente, somos del Partido Socialista desde hace muchos años. Lo que está bien, está bien, y otras cosas estarán mal. Mi compañera Patricia quería contestarle, ya que si le contesto yo va a ser peor.

El Sr. Alcalde: ¿eso qué es, una advertencia, una amenaza?

El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: no, es una opinión.

El Sr. Alcalde: como se pasa todos los Plenos advirtiéndolo, quiero saber a qué está jugando, simplemente eso.

La Sra. Carrasco, portavoz suplente del grupo político municipal del PSOE: respecto a lo manifestado sobre que iba a iniciar una comisión de investigación para averiguar de dónde ha salido el informe, se lo voy a comentar y así se lo ahorra: Ayer solicito el informe de 30 de mayo de 2022 que la Intervención ha realizado, y lo solicito porque un tercio de este Pleno le solicita al Interventor un informe con respecto al remanente de Tesorería que se ha traído hoy, y en ese informe hace un resumen indicando que hay un informe de 30 de mayo en conjunto con la Tesorería. Pero en ningún momento hemos dicho que nosotros lo tengamos.

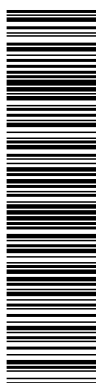
El Sr. Alcalde: yo no he hablado de comisiones de investigación en ningún momento, está en la grabación y lo podrá ver luego.

El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: además, no solamente el tercio sino también el Sr. Carrillo, de MMV, solicita un informe a la Intervención sobre determinados asuntos. De momento la Ley de Bases nos permite solicitar informes aclaratorios, y lo dice la Intervención en su informe. Pregunte al Interventor, si bien no tiene que preguntarle pues la Ley ampara a un tercio, y el Interventor lógicamente mandó su informe. El del Secretario también se nos mandó por usted, Sr. Parra, aunque debería habérselo hecho llegar el Secretario.

El Sr. Alcalde: se lo envié yo porque nos dimos cuenta de que en el aviso no había puesto al grupo socialista.

El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: pues se lo agradezco, aunque me extrañó que nos lo enviara el Alcalde. En este caso, la Intervención sí nos facilita un informe en el que se detallan ese tipo de cuestiones, no le meta un halo de investigación, es una cosa más sencilla y al amparo de la Ley. Yo no le voy a responder a los ataques personales, usted el problema o las carencias que pudiera tener, yo no voy a entrar en esa cuestión". Y en el tema de los colegios públicos, les estamos intentando decir que se están equivocando, nada más. ¿Tan malo es decirles que según nuestro criterio se están equivocando en la tramitación? ¿Tan malo es decirles que creemos que el expediente se cae? ¿Tan malo es decirles que entendemos que ese expediente está sin motivar? Enseguida nos dicen que no queremos lo de los colegios, un poquito de respeto. Lo único que les estamos diciendo es creemos que esto lo están tramitando mal. Que están generando el crédito, es verdad que ahora no se está generando el gasto, pero creemos que se les va a caer, para que luego no digan que los malos son el resto de la sociedad, sus socios, los no socios, o el Espíritu Santo. Se lo decimos con humildad, ¡creemos que se les cae, que está mal tramitado! ¿Qué estamos en lo incierto, porque a ustedes les vale todo? Pues estaremos en lo incierto, pero es una opinión que en democracia es legítima y se lo decimos en el mejor de los tonos. El tema

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 20 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964-JF3F4-Y0NUW-5KG8Q-A8446A94B1B57989CD66C6C1883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

de los colegios si lo quieren llevar a efecto creemos que legalmente hay otras vías más adecuadas que la que ustedes están siguiendo, porque creemos que el expediente carece de documentación básica, a este pleno no se le está informando qué obras para poder evaluar cual es la competencia de esa obra, porque un arquitecto técnico habla del procedimiento, pero no de las obras. Se lo estamos diciendo, a la Sra. Cadenas le producía risa, pues a mí no me la produce. No lo utilicen como arma arrojadiza porque lo estamos haciendo con toda la buena voluntad del mundo, creemos que esto lo tienen que hacer de otra manera. Dicho esto, damos por debatido el asunto.

El Sr. Alcalde: contestar al Sr. Faraldos que a mí no me molesta la Ley, yo me amparo en ella.

La Sra. Cadenas, portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos: yo no me río, estoy tan tranquila, confiando en el informe del Interventor que trae la modificación presupuestaria, por mucho que el Sr. Faraldos avise, porque ha dicho cuatro veces que nos está avisando, más otras cosas que ha dicho en la intervención, que espero consten en el acta de forma literal: Usted ha llamado a este pleno analfabeto, a miembros de este Pleno analfabetos, no sé si le parece normal faltar al respeto y llamar analfabetos a los concejales que estamos aquí sentados, o decir del propio Alcalde que tiene carencias. Si a usted le parece normal, a nosotros para nada. Finalizo diciendo que esto es una modificación presupuestaria, que va con el informe de Intervención, que es positivo, que va destinado a ayudas sociales 150.000€, a un proyecto de asfaltado de 1.000.000€, a colegios 777.000€, a instalaciones deportivas 200.000€, y a limpieza de polígonos 300.000€, entre otras cuestiones que ya hemos debatido en este Pleno.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta por MAYORÍA de los veinticuatro (24) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** de C's (6) - D. Sergio Parra Perales, Dña. Raquel Cadenas Porqueras, Dña. Noemí Taboso Muñoz, Dña. M.ª Nieves Pérez Couso, Dña. M.ª del Mar Batanero Fernández y Dña. Guadalupe García García; del P.P. (3) - D. David Conde Rodríguez, Dña. Josefa Nieto Jiménez y D. José Javier Cuenca Alcázar; de M.M.V. (1) - D. Javier Carrillo Castaño; y del concejal no adscrito (1) – D. Fernando José Martínez Albor; **con las abstenciones** del P.S.O.E. (9) - D. Serafín Faraldos Moreno, Dña. María Rosa Cabezon Bausán, Dña. Patricia Carrasco Ramírez, Dña. M.ª Lucía Cañizares Campillo, D. Julio César Ocaña Navarro, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, Dña. Eva Cordero Serna y D. Vicente López-Peláez Roncero; de VOX (4) - Dña. Inés M.ª Martín García-Rodrigo, D. Héctor Manuel Cotta Pollo, D. José Luis Pérez del Álamo y Dña. Esther Lucía Tejada González; **y ningún voto en contra.**

Si bien en el resultado del recuento de votos manifestado en voz alta por Alcaldía se indica que han sido 12 las abstenciones, en el cómputo que se transcribe al acta se incluye la abstención del concejal D. Vicente López-Peláez, por considerarse que se abstiene cuando una vez iniciada la deliberación del asunto no estaba presente en el momento de la votación, de conformidad con el artículo 100.1.2º del ROF.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, en el lugar y fecha señalados al comienzo, siendo las diez horas y nueve minutos, extendiéndose y rubricándose por mí, mediante firma electrónica, la presente acta en todas sus páginas, de cuyo contenido, como Vicesecretaria, doy fe.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JF3F4-Y0NUW-5KG8Q Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2022 a las 10:47:09 Página 21 de 21	El documento ha sido firmado por : : 1.- VICESECRETARIO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 06/10/2022 11:12 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 10/10/2022 10:04	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1034964 JF3F4-Y0NUW-5KG8Q A8446A9481B57989CD66C61883D1C123EF497939) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

LA VICESECRETARIA GENERAL
Fdo.: Doña. Cristina Moro Sanjuán
(PD, Resolución de Alcaldía núm. 1971/2022, de 18 de mayo)

Vº Bº
El Alcalde
Sergio Parra Perales

Diligencia.- para hacer constar que el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de Pleno nº 8/2022 del Ayuntamiento de Valdemoro celebrada el día 16/06/2022, quedó aprobada, en los mismos términos en que fue redactada, en la sesión ordinaria del 30/09/2022.

LA VICESECRETARIA,

VºBº, EL ALCALDE

Fdo.: Cristina Moro Sanjuán

Fdo.: Sergio Parra Perales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 21

...